



XI Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2011

Anexo Técnico, Fase Nacional
BALONMANO

1.- Generalidades

Todos los participantes deberán apegarse al Reglamento General de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior, y al anexo técnico nacional de Handball 2011.

2.- Elegibilidad

2.1 Los participantes deberán cumplir con los requisitos de la Convocatoria nacional del CONADEMS 2011.

3.-Categoría y rama

- **1994 o posteriores / Varonil, Femenil.**

4.- Organización

4-1.-La Comisión Técnica Nacional del CONADEMS es la responsable directa de la organización técnica del evento, con apoyo del CONADEMS del estado Sede.

4-2.-El cuerpo arbitral será designado por la Comisión Técnica Nacional en coordinación con el Comité Organizador Local.

5.- Participantes

5-1.-Participarán con equipo completo el ganador del primer lugar de la etapa estatal.

5-2.-Cada equipo constará de un máximo de 10 jugadores y mínimo de 8 del mismo plantel en la rama varonil y femenil.

6.- Inscripciones

Esta será con base en la convocatoria nacional del CONADEMS 2011

7.- Sistema de competencia

Los ganadores de la etapa estatal, conformaran los grupos de acuerdo al número de equipos participantes.



XI Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2011

Anexo Técnico, Fase Nacional
BALONMANO

8.- Conteo de Puntos y Criterios de desempate

En estos juegos se aplicara el siguiente sistema de puntuación:

- a) Victoria 02 puntos
- b) Empate 01 punto
- c) Derrota 00 puntos
- d) Incomparecencia 02 puntos de la tabla general de competencia con menos de 5 jugadores.

Los criterios de desempate, serán los siguientes.

Entre dos equipos:

- a) El resultado de juego entre estos dos equipos.
- b) Mayor número de victorias en la fase.
- c) Diferencia de goles en la fase.
- d) Mayor número de goles marcados en toda la fase.
- e) Menor número de goles sufridos en toda la fase.
- f) Mayor gol average en todos los juegos de la fase.
- g) Sanciones (Menor puntuación de las sanciones aplicadas).
- h) Sorteo.

Entre tres o más equipos:

- a) Conteo de la puntuación en la confrontación directa únicamente entre los 3 equipos empatados.
- b) Diferencia de goles en el resultado obtenido en el conteo únicamente entre los 3 equipos empatados.
- c) Mayor número de goles marcados en la confrontación directa entre los 3 equipos empatados.
- d) Menor número de goles sufridos en la confrontación directa entre los 3 equipos empatados.
- e) Diferencia de goles en la fase.
- f) Mayor número de goles marcados en la fase.
- g) Menor número de goles sufridos en la fase.
- h) Mayor gol average en la confrontación directa entre los equipos empatados.
- i) Mayor gol average en todos los juegos de la fase.
- j) Sanciones en la confrontación directa entre los equipos empatados (menor puntuación en las sanciones aplicadas).
- k) Sanciones entre los equipos empatados (menor puntuación entre los equipos empatados).
- l) Sorteo.



XI Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2011

Anexo Técnico, Fase Nacional
BALONMANO

Para el conteo de la puntuación de las sanciones se establecerán las siguientes puntuaciones:

- | | | |
|----|--------------------------------|-----------|
| a) | Tarjeta amarilla (advertencia) | 01 punto |
| b) | Exclusión (2 minutos) | 02 puntos |
| c) | Descalificación (Tarjeta roja) | 06 puntos |
| d) | Expulsión | 10 puntos |

Las anteriores puntuaciones de sanción serán validas para todos los integrantes del equipo, atletas, miembros del cuerpo técnico y dirigentes inscritos en la competencia relacionados en la cedula.

9.- de los entrenadores.

Cada Entidad designará a un Entrenador por rama, para que asista como responsable del equipo.

10.- Junta Previa

Domingo 26 de Junio a las 20:00hrs, en el centro operativo del CONADEMS en Zacatecas Zac.

11.- Jurado de Apelación

Estará integrado por un representante de la Comisión Técnica Nacional, un representante de la Comisión Técnica Estatal y tres representantes de los equipos participantes los que serán nombrados en la Junta Previa, debiendo estar todos ellos, presentes durante el desarrollo de la competencia.

12.- Protestas

Deberán ser dirigidas al Jurado de Apelación y debera ser entregada al término del juego y ser acompañada por el importe de 20 salarios mínimos del D. F., importe que será devuelto en el caso de que proceda la protesta.

(Utilizar el formato oficial de protestas)

13.- Instalaciones y Material Deportivo

El Comité Organizador Estatal proporcionará las instalaciones y aportará los implementos necesarios para el desarrollo de la competencia.



XI Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2011

Anexo Técnico, Fase Nacional
BALONMANO

14.- Uniformes

Los estudiantes deportistas deberán presentarse con al menos 2 juegos de camisas reglamentarias (los shorts puede ser uno solo), de colores contrastantes, es decir una clara y una oscura. De preferencia con las siglas de su plantel y el estado al que representan. Debiendo presentarlas en la junta previa y definir en este momento cual es su uniforme de juegos como local.

15.- Transitorios

Los casos no previstos en el presente instructivo técnico, serán resueltos por la Comisión Técnica Nacional.

Abril 2011